ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR SELECCIONADO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET178462 "CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO "ÁREA RECREATIVA MAZAGÓN". Valor estimado del contrato (IVA no incluido) 1.601.247,05 €.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 6 de agosto de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Ana I.Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 10 de julio de 2019, se reunió la Mesa de Contratación y se seleccionó la mejor oferta para este expediente la presentada INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.. Asimismo, se acordó requerir a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación.

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 6 de agosto de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que consta que debe subsanar incidencias en la documentación presentada.

Asimismo, con respecto a la solvencia técnica, se ha emitido informe de fecha 6 de agosto de 2019 por parte de la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se acredita que la referida empresa ha acreditado la solvencia técnica.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.-Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

LICITADOR	SUBSANACIÓN
INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.	Debe presentar: 1.-Documentación relativa a la capacidad de obrar y representación. **2.-** Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera

Código Seguro de verificación:yrSA56Ty6u3BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA	06/08/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	yrSA56Ty6u3BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	1/2

yrSA56Ty6u3BXocDSn5/HQ==

LICITADOR	SUBSANACIÓN
	debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por alguno de los siguientes medios: ✔ Debe aportar la certificación de la aprobación de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 por el órgano de administración competente. ✔ Certificado de depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales presentadas y modelo normalizado de esas cuentas.

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:yrSA56Ty6u3BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA	06/08/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	yrSA56Ty6u3BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	2/2

yrSA56Ty6u3BXocDSn5/HQ==